



ORMUSA

La Boletina de ORMUSA



Forjando un futuro digno y de igualdad para la mujer

No. 09 /2011

Observatorio de violencia de género contra las mujeres

Feminicidios en la impunidad

Contenido

- Feminicidios en la impunidad.
- Resumen de noticias de violencia -septiembre.
- Resumen de actividades

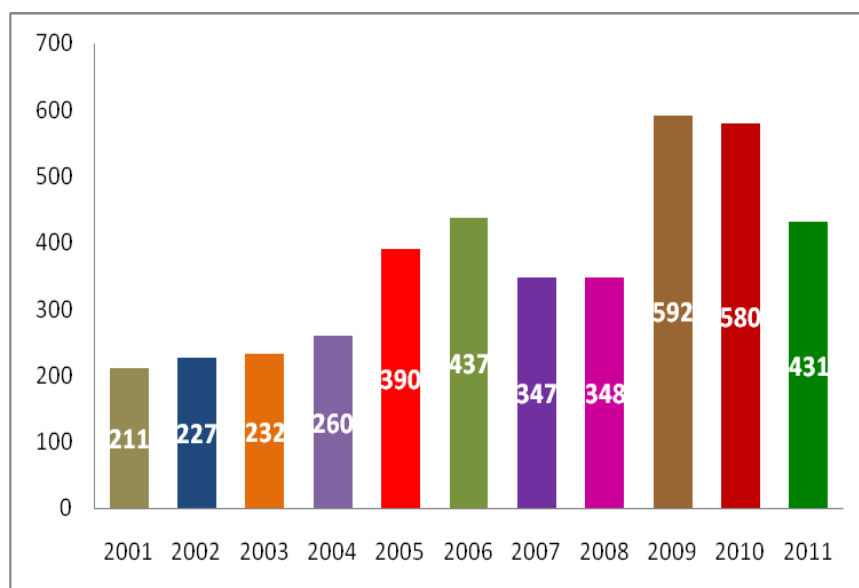
Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente. Estos son de exclusiva responsabilidad de los o las autoras.

Con el apoyo de:

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE



Con el apoyo de
LA COOPERACIÓN BELGA
AL DESARROLLO



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de ONUMUJERES/ZONTA INTERNACIONAL. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de las agencias donantes.

Créditos

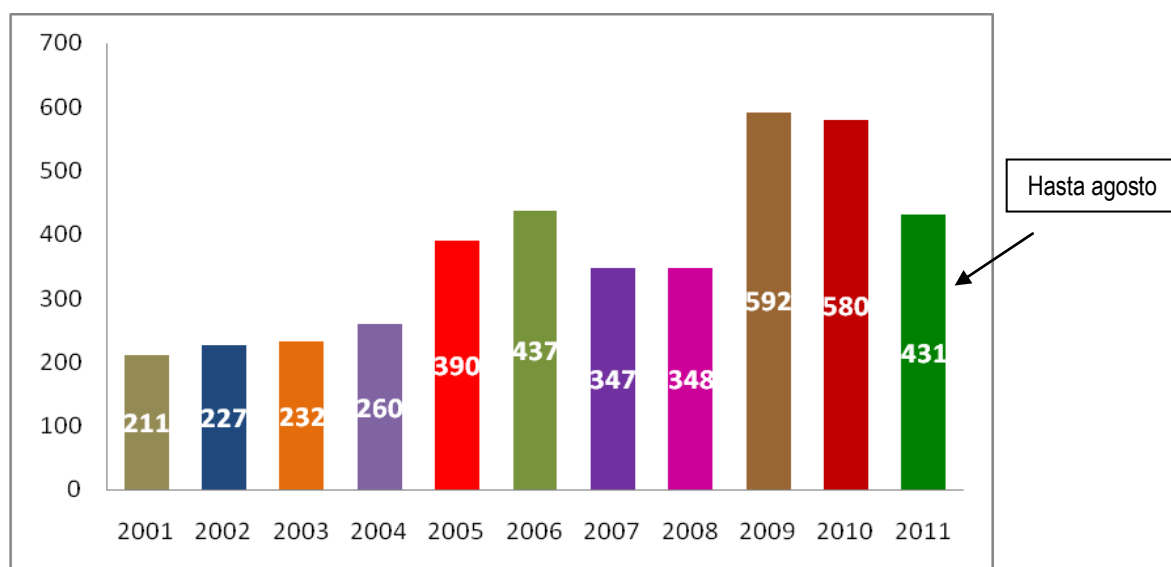
Jeannette Urquilla- Directora ejecutiva
Patricia Portillo – Coordinación y redacción
Vilma Vaquerano- Jeannette Urquilla- Edición

Visítanos en:

www.ormusa.org
<http://observatoriolaboral.ormusa.org>
<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org>

Datos estadísticos del Instituto de Medicina Legal y la Policía Nacional Civil registran que 4,055 mujeres han sido asesinadas entre los años 2001 y 2011.

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total
Feminicidios	211	227	232	260	390	437	347	348	592	580	431	4,055



Fuente: División de Servicios y Familia de la Policía Nacional Civil.

A la fecha, la Policía Nacional Civil y Medicina legal registra los asesinatos de mujeres como homicidios o muertes violentas de mujeres. Según el Art. 45 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, que entrará en vigencia en 2012, lo define como “aquellas acciones que le causaren la muerte a una mujer mediando motivos de odio o menosprecio por su condición de mujer. De tal forma que Feminicidios son todas aquellas expresiones cuando las mujeres pierden la vida en contextos de odio y discriminación, es la forma extrema de violencia contra las mujeres.

Generalmente los feminicidas no son capturados, quedando los casos en total impunidad. Para las organizaciones de mujeres, estos asesinatos son una muestra de la misoginia, discriminación contra las mujeres y la desigualdad entre los géneros. Es factor determinante además la impunidad y la falta de sensibilidad en el sistema para tratar los casos desde la prevención, tras la violencia que a diario viven miles de mujeres y que quedan sin acceder a la justicia.

En su mayoría, estos crímenes se cometieron con arma de fuego, seguido de arma blanca. En los últimos años, la crueldad y saña en la violencia contra las mujeres se ha incrementado. Las mujeres son estranguladas, asfixiadas o lapidadas. Algunos cuerpos

36 mujeres fueron asesinadas en septiembre, según monitoreo de prensa realizado por ORMUSA. Hay que recordar que la prensa solo informa de ciertos crímenes, no de su totalidad.

han sido mutilados y desmembrados. En muchos casos son violadas y torturadas antes de asesinarlas.

La mayoría de las víctimas son mujeres con edades de los 12 a los 39 años. Los cuerpos de las mujeres son abandonados en predios baldíos, carreteras, quebradas o vía pública.

Al revisar los datos anuales, se comprueba como los feminicidios han aumentado dramáticamente en la última década. En el año 2001, se contabilizaban 211; en 2009, cuando más crímenes se cometieron, ocurrieron 592. De enero a agosto de 2011, la Policía ya registra 431 casos, seis menos de los que cerró el año 2006, con 437.

La mayoría de víctimas son mujeres con edades de los 12 a los 39 años. Los cuerpos abandonados en predios baldíos, carreteras, quebradas o en la vía pública. Los días en que suceden estos asesinatos son variables; sin embargo, datos de Medicina Legal 2008-2009, señalan que los días cuando más casos ocurren son miércoles, jueves y domingo. Los horarios también varían, pero el registro señala que los más frecuentes ocurren entre las seis de la tarde y las doce de la noche¹.

El Salvador con más Feminicidios a nivel mundial

Detalles de un informe presentado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, en octubre de 2010 confirmó que “El Salvador ocupa el primer lugar del mundo con la mayor tasa de Feminicidios (129.46 por millón de mujeres), lugar determinado por los 437 casos registrados durante el año 2006. En 2009, la cifra se elevó más de una centena, con 592 casos, lo que elevó la tasa a 182 por millón de mujeres²

Esta situación demuestra la urgencia de adoptar medidas desde el Estado para el abordaje integral, a través de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, aprobada en noviembre de 2010 y que entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2012. La cual se espera tenga la asignación presupuestaria suficiente para ponerla en marcha.

¹ <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/social/147465--unfpa-preocupada-por-asesinatos-de-mujeres-.html>
<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/social/147465--unfpa-preocupada-por-asesinatos-de-mujeres-.html>

² Presentación Muertes violentas en mujeres 2008-2009, Instituto de Medicina Legal.

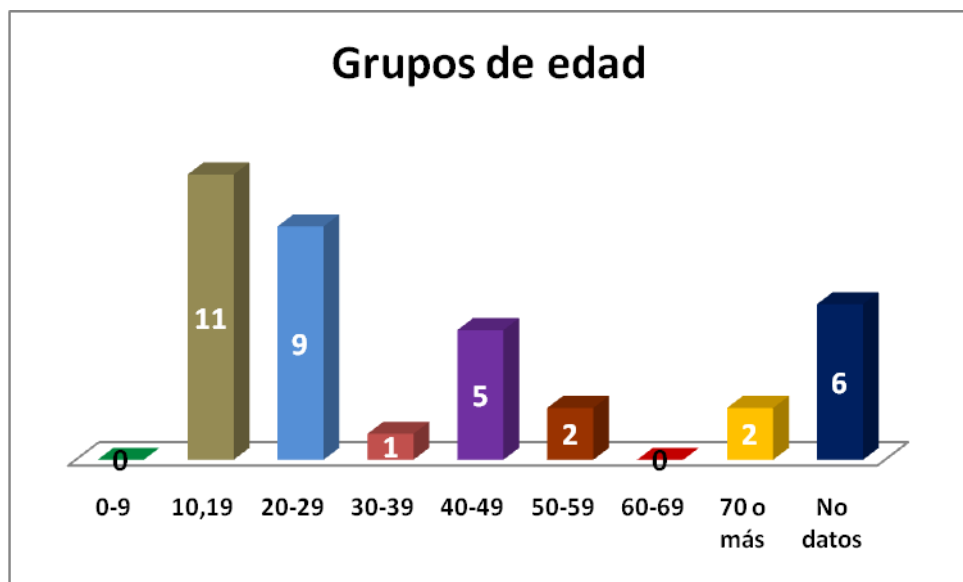
Feminicidios y otros delitos contra las mujeres según monitoreo de prensa- septiembre 2011

Treinta y seis mujeres fueron asesinadas en el mes de septiembre, según monitoreo de prensa realizado por ORMUSA.

En esta lista encontramos a Miriam Gabriela una adolescente de 15 años, su cadáver fue localizado a la orilla de un río, en Sonsonate, estaba atada de pies y manos, con señales de haber sido torturada y estrangulada. El cuerpo de otra mujer de entre 18 y 20 años fue encontrado envuelto en una sabana, la joven estaba desnuda y atada de pies y manos con un alambre de cobre. Según el informe policial la mujer había sido estrangulada y no se descarta que también haya sido violada. María Elba M. es otra mujer que forma parte de esta lista, ella fue asesinada por su compañero de vida, según informe preliminar. El hombre le hizo dos disparos en el pecho y luego se suicidó, el hecho sucedió en el Cantón San José de la Fuente en La Unión.

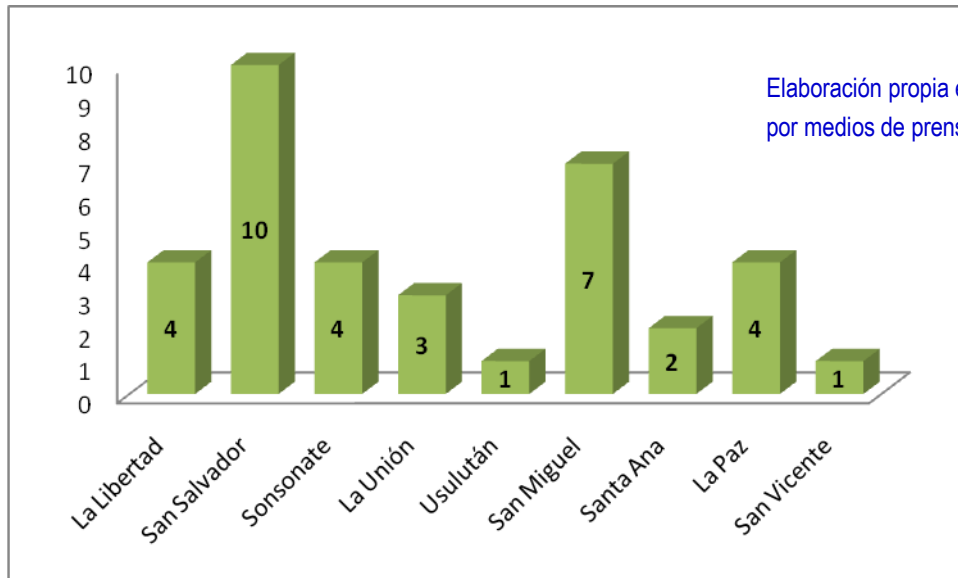
La edad de las mujeres asesinadas varía, sin embargo, en el siguiente cuadro se puede comprobar que el grupo de mujeres y adolescentes de 10 a 19 años ocupa el primer lugar, con 11 casos, seguido por el grupo de 20 a 29, con nueve asesinatos, según datos recopilados del monitoreo de prensa. Nuevamente se contabiliza el caso de seis mujeres, de quienes no se obtuvo la edad.

Edad	cantidad
0-9	0
10-19	11
20-29	9
30-39	1
40-49	5
50-59	2
60-69	0
70 o más	2
No datos	6
Total	36



Elaboración propia en base a datos reportados por medios de prensa: LPG-EDH y Co Latino

En cuanto al lugar de hallazgo del cadáver el departamento de San Salvador es el que reporta mayor cantidad de casos, sin embargo, es de tomar en cuenta que su tasa poblacional es mucho mayor que los otros departamentos. San Vicente y Usulután, sólo reportaron un Femicidio. Curiosamente Santa Ana, sólo registró dos. Según autoridades policiales e Instituto de Medicina Legal, muchas veces las mujeres son asesinadas en un lugar y sus cuerpos abandonados en otro, ya sea vía pública, predios baldíos, quebradas o fincas.



Femicidios, estadísticas por causa de muerte

Según datos registrados por la prensa, de los 36 Femicidios del mes de septiembre, 17 fueron ocasionados con arma de fuego, siete con arma blanca, cuatro fueron asfixiadas y golpeadas, cuatro fueron estranguladas y de cuatro no se obtuvo mayor información. Es de tomar en cuenta que la prensa no registra los asesinatos de mujeres en su totalidad.

Femicidios tipo de arma



Cuadros y gráficos, elaboración propia en base a datos reportados por medios de prensa: LPG-EDH y Co latino.

Delitos contra las mujeres

En el mes de septiembre 48 mujeres fueron víctimas de diferentes delitos de violencia de género. 36 fueron asesinadas, siete fueron lesionadas con arma de fuego, tres fueron violadas, una mujer fue asesinada por violencia intrafamiliar y una fue reportada como desaparecida.

Delito contra las mujeres



Es importante aclarar que la información puede diferir con las estadísticas oficiales de la Policía Nacional Civil, Fiscalía y otras instituciones encargadas de llevar un registro, debido a que la prensa sólo señala los casos a los que tienen acceso.

Resumen de actividades



Alianza estratégica a favor de las mujeres. La Policía Nacional Civil y la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), firmaron un convenio de cooperación interinstitucional, en septiembre de 2011, con el apoyo de ONUMJERES y Zonta Internacional

El convenio formaliza una alianza entre ambas instituciones para implementar iniciativas que favorezcan la atención, formación y seguimiento de casos de mujeres en situación de violencia.

Los compromisos incluyen la implementación de un área especializada de atención y seguimiento a mujeres sobrevivientes de violencia en la Delegación la Libertad Sur del Municipio de La Libertad.



Presentación de estudio. “En la rada de Tepeagua, La Libertad”, se titula la monografía del municipio de la Libertad elaborada por ORMUSA. El documento fue entregado a l alcalde Carlos Molina, quien agradeció el esfuerzo realizado por la organización. A la vez consideró que es un reto para la municipalidad compartir y socializarla con la población, ya que es un material que rescata la memoria histórica del municipio.

A la presentación asistieron representantes de instituciones locales como la Policía Nacional Civil, Fuerza Naval, Unidad de Salud, Ministerio de Turismo y centros escolares, entre otros, a quienes se les entregó un ejemplar. En el mismo acto, la municipalidad entregó reconocimientos a la directora de ORMUSA Licda. Jeannette Urquilla y el editor de la monografía, Lic. Jorge Vargas Méndez, por el valioso aporte.

Taller sobre ley. Su objetivo fue socializar la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y analizar competencias que involucran a la Procuraduría General de la República. El taller se desarrolló con jefaturas del Área de Familia de la PGR a nivel nacional, en el marco de un proyecto que cuenta con el apoyo de Oxfam Solidaridad.



Reunión sobre Curso especializado sobre derechos y procedimiento con mujeres víctimas sobrevivientes de violencia. La reunión se realizó con personal de ORMUSA, de la División de Servicios Juveniles y Familia de la PNC, de la Secretaría de Relaciones con la Comunidad, Delegación del municipio Puerto de La Libertad y representante de ONUMJERES.

Su objetivo fue coordinar la implementación de dicho curso especializado que será impartido a personal de la PNC y la revisión de acuerdos para implementar mandatos de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, específicamente

la creación de las Unidades de Atención Especializadas UNÍMUJER ODAC.



Intercambio de experiencias colectivas de mujeres.

Participaron más de 75 mujeres procedentes de los municipios de Puerto de La Libertad, San Luis Talpa, San Pedro y San Antonio Masahuat y Ciudad Arce.

Uno de los objetivos del intercambio fue reflexionar sobre las experiencias organizativas de las mujeres y liderazgo local; además de definir estrategias para mejorar las capacidades de incidencia, negociación y colocación de propuesta con los diferentes actores/as locales, para la atención de sus necesidades, retos y desafíos.



Presentación de la Política Municipal de Género de La Libertad. ORMUSA presentó al Concejo Municipal esta valiosa herramienta para las mujeres del municipio, con el objetivo de analizar estrategias para su divulgación y acciones para su implementación gradual.

Al acto celebrado en septiembre pasado, asistieron más de 90 personas representantes

de la Alcaldía, Policía Nacional Civil, Juzgados de 1ª Instancia, Fuerza Naval, Unidad de Salud, Asociación de Mujeres del Puerto de La Libertad, ASOMUPOLL y de ADESCOS, entre otras.

Reunión de trabajo de Foro Permanente de Periodistas por la Igualdad.

Periodistas independientes y comunicadoras institucionales y de organizaciones no gubernamentales han conformado este Foro Permanente, desde agosto pasado.

El Foro es un espacio de análisis, sensibilización, incidencia y contraloría del tratamiento periodístico y publicitario, con el fin de contribuir en la construcción de una agenda mediática inclusiva y con perspectiva de género.



Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz- ORMUSA

Para comentarios o colaboraciones puede escribirnos a: comunica@ormusa.org